ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO (SEGUNDO LLAMADO)".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día Lunes 21 de Mayo del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 17/12, convocado para la "Adquisición de Equipos de Salud y Laboratorio (Segundo Llamado), con Resolución I.M. Nº 2231, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembro de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferentes las empresas:

- **GBO MEDICAL**
- **ARGON S.R.L.**
- **EXIMPAR S.R.L.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	GBO MEDICAL	ARGON S.R.L.	EXIMPAR S.R.L.
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	36.084.800	36.205.000	19.041.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI	SI
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Especificaciones Técnicas	SI	SI	SI
Cedula del Propietario o Representante legal	SI	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Comercial	SI	SI	SI
Certificado de cumplimiento Tributario	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.189.589	Nº 1.189.747	NO
Constitución de Sociedad o Estatuto Social	Unipersonal	SI	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las once horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Carmen Aguirre
ARGON S.R.L.

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contratación